

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2806827

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, notario público, titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 27 de abril de 2026, ante mí, REP. N°4.262/2026: doña Carolina Andrea Araneda Giovanetti, cédula nacional de identidad número 17.409.572-8, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: "TRE GLOBAL FORWARDING CHILE SpA", pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras, con el nombre de fantasía de "TRE GLOBAL SpA". Objeto: a) La prestación de servicios de logística integral y de apoyo a las operaciones de comercio exterior; b) La intermediación, organización, coordinación y contratación de servicios de transporte de mercancías, por cuenta propia o de terceros, tanto a nivel nacional como internacional, por vía marítima, aérea y terrestre; c) El desarrollo de actividades propias de agente de carga o freight forwarder, incluyendo la organización, gestión y coordinación del transporte nacional e internacional de mercancías, así como la gestión, coordinación y organización de embarques de importación y exportación; d) La consolidación y desconsolidación de carga, así como la coordinación, administración y gestión de operaciones logísticas vinculadas al transporte nacional e internacional de mercancías; e) La prestación de servicios de almacenamiento, bodegaje, custodia, distribución, manipulación y manejo de mercancías, así como la gestión y administración de centros de almacenamiento y distribución; f) La representación, agencia o intermediación comercial de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte, logística, almacenamiento, distribución o actividades afines; g) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en materias de logística, transporte, comercio exterior, operaciones de importación y exportación, gestión de la cadena de suministro y materias relacionadas; y h) La realización de todas aquellas actividades conexas, complementarias o relacionadas directa o indirectamente con las anteriores, así como la celebración de todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda instalar agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$5.000.000.- dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 28 de abril de 2026.-

CVE 2806827

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl